ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se centra en la revisión de las capacidades del mercado para responder a las necesidades específicas de ICETEX en el ámbito de seguridad, considerando factores clave como la disponibilidad de operadores especializados, el marco regulatorio aplicable y las mejores prácticas en seguridad integral. Este estudio, en conjunto, da cumplimiento a los dispuesto en la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Asu vez esta en concordancia con lo establecido en el Decreto Nacional 4170 de 2011, en donde se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual el 24 de junio de 2022, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (GEES – Versión 2)1, que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) ser insumo para realizar el estudio del rector relativo al Proceso de Contratación, ya que comprende pautas sobre los aspectos generales del mercado, el análisis de la demanda y de la oferta, (…)".

Y se fundamente en el numeral 10.4.6 del Manual de Contratación del ICETEX, adoptado mediante el acuerdo No. 013 del 3 de mayo de 2023 establece lo siguiente:

El estudio previo contendrá al menos lo siguiente:

(…) en el estudio previo se realizará un análisis del sector relativo al certamen de contratación, en donde se dejará constancia alrededor de:

a. aspectos generales

i) el contexto económico de la adquisición, teniendo en cuenta uno o varios de los siguientes aspectos que pueden llegar a afectar el entorno de aprovisionamiento: los agentes del sector, gremios y asociaciones; cifras de venta; perspectivas de crecimiento; variables económicas; (inflación, tasa de cambio): cadena de producción; materias primas y su variación de precios; dinámica de importaciones, exportaciones y, las demás que llegasen a estimarse pertinentes.

ii) el contexto de las condiciones técnicas y tecnológicas.

iii) el contexto regulatorio del bien, tanto desde la perspectiva de la regulación de la actividad como de sus normas técnicas.

iv) las demás que se consideren relevantes

b. Estudio de la oferta

i) identificación de potenciales proveedores, así como sus principales características.

ii) la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes obras o servicios.

c. Estudio de la demanda.

i) Dinámicas exitosas de adquisición de la entidad en el pasado.

ii) Dinámicas exitosas de adquisición por parte de entidades estatales o empresas privadas.

Con base en lo anterior, el Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX-, elabora el presente Estudio de Sector, para el proceso de contratación cuyo objeto es: *Contratar el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada armada, para la protección y custodia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de ICETEX y de aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable y de las personas que laboran en la planta o por contrato a nivel nacional y administración del centro de monitoreo incluido el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integrado de seguridad de las sedes de ICETEX*.

Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada

los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada son actividades reglamentadas y supervisadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Supervigilancia) y abarcan una amplia gama de servicios enfocados en la protección de personas y bienes. Estos servicios pueden ser prestados a través de vigilantes armados o desarmados, sistemas tecnológicos de seguridad, escoltas, y unidades de respuesta, entre otros. Los operadores de estos servicios están sujetos a un marco normativo estricto para asegurar la prestación de servicios profesionales, seguros y en línea con los protocolos de seguridad del país.

A continuación, se detallan algunos de los servicios comunes en esta industria en Colombia:

1. Vigilancia Fija y Móvil: Incluye la asignación de personal para el cuidado de instalaciones y la custodia de bienes, mediante puntos de vigilancia fijos o patrullajes móviles.
2. Escoltas: Protegen la integridad física de personas o bienes en tránsito, garantizando la seguridad en el desplazamiento.
3. Monitoreo y Respuesta a Alarmas: Empresas de seguridad ofrecen sistemas de monitoreo centralizados que detectan y responden a incidentes a través de tecnologías como cámaras de seguridad, alarmas y sensores de movimiento.
4. Sistemas Electrónicos de Seguridad: Instalación y mantenimiento de dispositivos de seguridad como cámaras de videovigilancia (CCTV), sistemas de control de acceso, sensores y otros sistemas electrónicos para fortalecer la seguridad.
5. Seguridad Canina: Algunas empresas cuentan con unidades caninas entrenadas para detección y vigilancia en espacios de alto riesgo.
6. Investigaciones y Consultoría en Seguridad: Servicios que analizan vulnerabilidades, evalúan riesgos y diseñan estrategias de seguridad personalizadas según las necesidades del cliente.

Para operar, las empresas deben cumplir con requisitos de capacitación, licencias, y certificaciones, además de asegurar que su personal esté registrado y aprobado por Supervigilancia.

❖ ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En la identificación del sector económico del objeto del presente proceso se determina que el mismo corresponde a **el sector terciario - sector de servicios** este es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o

transformadores de bienes materiales que generan servicio que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comunicaciones, tecnología, centro de llamadas, finanzas, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculo, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o a iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), los servicios de educación, los servicios profesionales, los servicios logísticos, publicitarios y artísticos, entre otros, se encuentran en la gama de los servicios.

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.; permite identificar la actividad económica, que guardan relación con el objeto contractual y en la que se pude identificar el o los posibles proponentes:

CLASE	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN PRIVADA
8010	Actividades de seguridad privada
8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad

El servicio de vigilancia y seguridad privada forma parte del sector servicios y se define como el conjunto de actividades que, a cambio de una retribución, realizan personas naturales o jurídicas para beneficiar a una entidad pública o privada. Su propósito es prevenir o mitigar alteraciones que afecten la seguridad y tranquilidad de individuos, así como proteger la vida y los bienes propios o de terceros. Esto abarca la fabricación, instalación, comercialización y uso de equipos de seguridad privada, incluyendo blindajes y transporte con este fin.

Además, el ámbito de vigilancia y seguridad privada incluye tanto la fabricación como la instalación de sistemas de seguridad, la comercialización y uso de dichos equipos, servicios de transporte especializado, y actividades de consultoría, asesoría e investigación en seguridad. También se incluyen la capacitación y el entrenamiento dirigidos a estos fines específicos.

Cabe resaltar que los servicios y actividades de vigilancia y seguridad privada son independientes de las funciones de Defensa y Seguridad Nacional, ya que no tienen el mismo propósito ni se rigen por las mismas políticas o directrices.

El sector de vigilancia privada en Colombia representa una industria clave para la seguridad nacional y la protección de activos, experimentando un crecimiento significativo en términos de ingresos y tecnología en los últimos años. Esta industria está regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SuperVigilancia), que establece normativas para garantizar estándares de calidad y seguridad, así como prácticas legales y éticas en el sector.

Según el COOPEVIAN., el sector ha crecido constantemente en la última década, alcanzando ingresos que superan los 15 billones de pesos. Empresas grandes y medianas dominan el mercado, generando retos para mantenerse competitivas. Este crecimiento se ve impulsado por una demanda constante de seguridad en el sector público y privado, pero también por los altos costos operativos y la creciente necesidad de tecnologías de vigilancia avanzadas

La incorporación de tecnologías como inteligencia artificial, vigilancia a través de drones, y sistemas de seguridad integrados es cada vez más común en el sector. Estas innovaciones permiten monitorear de manera efectiva y en tiempo real, mejorando la eficiencia en la prevención de riesgos y la respuesta a emergencias. Sin embargo, la transformación digital también conlleva retos de ciberseguridad, un área en la que muchas empresas aún deben invertir significativamente para asegurar sus sistemas contra posibles amenazas y ataques

La alta competencia y las regulaciones establecidas por SuperVigilancia, que incluyen el registro y cumplimiento de normas de operación, son factores que influyen en la estructura del mercado. Estas normativas buscan elevar la calidad de los servicios y asegurar que las empresas operen de manera legal y ética, lo cual es esencial para mantener la confianza de los clientes y el respeto de la comunidad. Sin embargo, estas regulaciones pueden representar un desafío financiero para las empresas más pequeñas, que luchan por cumplir

En 2024, el sector de seguridad privada en Colombia sigue siendo fundamental en la protección de activos, con un crecimiento impulsado tanto por el aumento de empresas como por la expansión tecnológica. Este sector, supervisado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SuperVigilancia), comprende alrededor de 10,000 empresas que prestan servicios a diversas industrias. En los últimos años, el valor total del mercado se ha incrementado, alcanzando más de 15 billones de pesos gracias a la incorporación de tecnología avanzada y a la regulación que permite mayor estabilidad para las empresas que operan legalmente (Supervigilancia Coopevian).

Los retos principales para el sector incluyen la adopción de sistemas de vigilancia que empleen inteligencia artificial y análisis de datos, necesarios para enfrentar riesgos físicos y cibernéticos. Estos avances requieren que las empresas de seguridad capaciten continuamente a su personal, optimizando su respuesta ante las crecientes amenazas y las demandas de privacidad en el servicio. Además, el sector enfrenta la escasez de talento calificado, lo que enfatiza la necesidad de inversiones en formación y desarrollo profesional Supervigilancia (Coopevian)

La SuperVigilancia también ha impulsado normativas de operación y un observatorio sectorial, lo cual contribuye al fortalecimiento del control y permite analizar las tendencias del mercado para atender mejor las necesidades de seguridad de la población (Supervigilancia)

- **PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:**

El sector de vigilancia privada en Colombia ofrece una gama diversa de productos y servicios diseñados para la protección de bienes y personas en múltiples entornos. Estos productos abarcan desde servicios de seguridad tradicionales hasta soluciones avanzadas en tecnología. A continuación, te detallo algunos de los productos más comunes y en crecimiento dentro del sector:

1. Vigilancia Física y Escoltas

- Guardias de Seguridad: Personal entrenado para proteger instalaciones, controlar accesos y realizar rondas de vigilancia.
- Escoltas y Protección Personal: Servicios de escolta para personas, vehículos o mercancías, utilizados especialmente por empresas y personas en posiciones de alto riesgo.

2. Vigilancia Tecnológica y Sistemas de Monitoreo.

- Cámaras de Seguridad CCTV: Cámaras con monitoreo en tiempo real, sistemas de detección de movimiento, visión nocturna y almacenamiento en la nube, permiten la supervisión remota.
- Sistemas de Monitoreo Integrado: Centros de monitoreo 24/7 que integran señales de video, control de accesos, alarmas, y monitoreo remoto, muchas veces con inteligencia artificial para el análisis predictivo de incidentes.

3. Tecnología y Ciberseguridad

- Sistemas de Control de Acceso: Control biométrico, reconocimiento facial y tarjetas de proximidad para gestionar entradas y salidas en empresas e instituciones.
- Soluciones de Ciberseguridad: Proyectos de seguridad de la información para proteger infraestructuras digitales y datos de empresas, que incluyen firewalls, sistemas de encriptación, y herramientas de detección de intrusos.

4. Sistemas de Detección y Alarma

- Alarmas de Intrusión y Emergencia: Equipos de alarma conectados a centros de monitoreo que se activan ante movimientos no autorizados o emergencias.
- Sensores de Detección de Humo y Calor: Sistemas de detección temprana de incendios, diseñados para minimizar riesgos y activar respuestas rápidas ante situaciones de emergencia.

5. Seguridad con Drones

- Drones de Vigilancia y Patrullaje: Utilizados para supervisar zonas de difícil acceso o grandes áreas. Están equipados con cámaras de alta resolución y en algunos casos integran inteligencia artificial para análisis de video.

6. Vigilancia Remota e Inteligencia Artificial (IA)

- Software de Análisis de Video: IA que permite identificar patrones de comportamiento sospechoso, analizar multitudes y detectar vehículos o personas en situaciones de riesgo.
- Plataformas de Gestión de Incidentes: Soluciones que permiten la centralización de informes de seguridad, facilitando la toma de decisiones en tiempo real.

7. Sistemas de Respuesta Rápida

- Botones de Pánico: Dispositivos conectados a centrales de monitoreo, utilizados en situaciones de emergencia para activar protocolos de respuesta.
- Rondas Virtuales: Supervisión de instalaciones a través de cámaras, sin necesidad de personal físico en el lugar, ideal para reducir costos y cubrir amplias áreas.

• AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Los agentes que integran el sector de **Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada** en Colombia incluyen:

1. **Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada**: Estas empresas proveen servicios de seguridad física a través de personal capacitado, quienes realizan labores de vigilancia, custodia de instalaciones y control de acceso. Pueden incluir escoltas, vigilancia fija o móvil, y protección a personas o bienes.
2. **Empresas de Tecnología para Seguridad**: Proveedores de soluciones tecnológicas en seguridad, como sistemas de videovigilancia (CCTV), alarmas de intrusión, control de acceso biométrico, y monitoreo remoto. Estas empresas son cruciales en la adopción de tecnologías de inteligencia artificial y analítica de video en el sector.
3. **Empresas de Transporte de Valores**: Ofrecen servicios especializados en el traslado de dinero, documentos y otros valores. Estas empresas suelen emplear vehículos blindados y personal de seguridad armado, enfocado en la protección de bienes de alto valor.
4. **Fabricantes y Distribuidores de Equipos de Seguridad**: Compañías dedicadas a la fabricación, distribución y venta de equipos de seguridad privada, tales como cámaras, alarmas, sistemas de control de acceso, blindajes para vehículos, puertas de seguridad y otros dispositivos de protección.
5. **Consultoras y Asesoras en Seguridad**: Empresas especializadas en consultoría y asesoría en temas de seguridad y vigilancia privada. Ofrecen servicios como análisis de riesgos, diseño de sistemas de seguridad, implementación de planes de seguridad, y recomendaciones de buenas prácticas.
6. **Empresas de Capacitación y Entrenamiento**: Organizaciones dedicadas a la formación de personal de seguridad privada, proporcionando entrenamiento en temas como protocolos de vigilancia, técnicas de protección, uso de tecnología de seguridad y actualización en normativas vigentes.
7. **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SuperVigilancia)**: Aunque no es un agente comercial, este ente regulador supervisa, autoriza y regula la operación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en el país, asegurando el cumplimiento de estándares de seguridad y prácticas éticas en el sector.

❖ AGREMIACIONES O ASOCIACIONES

ACASEP
Asociación Colombiana de academias en Seguridad Privada

Asociación Colombiana de Academias en Seguridad Privada: **ACASEP es el gremio de Academias de Vigilancia y Seguridad Privada, esta asociación gremial de interés colectivo y sin ánimo de lucro, fue creada el 12 de abril del 2000, está organizada y regida bajo la constitución de leyes de la República**

ASOSEC®
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD

Asociación Colombiana de Seguridad: **Asociación que defiende y promueve el desarrollo del sector de la seguridad privada. Durante el tiempo que ha funcionado ha procurado la creación e implementación de programas que permitan mejorar las condiciones de bienestar del personal vinculado a las empresas asociadas.**

de Colombia, por los Estatutos, y las demás normas aplicables a esta clase de entidades, de carácter profesional, cultural y social.

Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad: **ACES funciona con el esquema de gremio, bajo la dirección de la Junta Directiva y está conformada por cinco capítulos regionales que siguen las orientaciones nacionales, aunque disponen de autonomía administrativa. La máxima autoridad es la Junta Directiva Nacional, constituida por los presidentes de todos los Capítulos Regionales.**

Asociación de Seguridad Comercial: **Asociación de profesionales de seguridad de las diferentes empresas del sector de grandes superficies, centros comerciales y principales empresas del mercado colombiano.**

Asociación Nacional de los No Agremiados de la Vigilancia Privada: **Apoyamos y representamos a las empresas del sector seguridad y vigilancia privada que no se encuentran agremiadas, brindándoles asesoramiento e información en sus necesidades ante los diferentes entes estatales de control y vigilancia.**

Asociación De Empresas De Vigilancia Y Seguridad Privada De Boyacá: **Desde el año 1988 hemos reunido un equipo especializado en vigilancia privada.**

Cámara Colombiana de la Seguridad Privada: **Es una asociación de carácter civil y de interés colectivo, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes de la República Colombiana, encargada de orientar, proteger los intereses y promover el desarrollo de las empresas cuyo objeto social sea la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada.**

Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada: **Somos La Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada "CONASEGUR", gremio del sector de la Vigilancia y Seguridad Privada, con cubrimiento a nivel Nacional. Buscamos ser aliados de los afiliados, frente a las perspectivas estratégicas de la empresa.**

Confederación NAcional del Gremio de Seguridad Privada: **La Confederación Nacional del Gremio de la Vigilancia Privada (CONFEVIP) fue constituida el 29 de Mayo de 2018, hemos trabajado en beneficio absoluto del gremio, representándolo ante diversas entidades públicas y privadas.**

Asociación Nacional de Entidades de Seguridad Privada: **ANDEVIP funciona con el esquema de gremio federado, bajo la dirección de la Junta Nacional y está conformada por cinco capítulos regionales que siguen las orientaciones nacionales, aunque disponen de autonomía administrativa. La máxima autoridad es la Junta Directiva Nacional constituida por los presidentes de todos los Capítulos Regionales.**

Asociación Colombiana de Cooperativas de Vigilancia Privada: **Es una entidad sin ánimo de lucro la cual fue creada para defender los intereses, fortalecimiento y representación ante el Estado y la sociedad colombiana, de las cooperativas de vigilancia de trabajo asociado, que tengan como objeto social la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.**

Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada: **La Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, aporta propuestas para el desarrollo sostenible de la industria de la Vigilancia y Seguridad Privada, promoviendo así el bienestar y crecimiento del talento humano del sector.**

Consejo Nacional de Seguridad Privada: **Desde nuestro actuar gremial nos comprometemos con los intereses de los empresarios y con nuestra responsabilidad social de manera constante y decidida. Nuestro objetivo es contribuir al fortalecimiento del sector mediante acciones concretas y estratégicas que promuevan el crecimiento sostenido y la competitividad.**

Empresas Colombianas de Seguridad Privada: **ECOS es una persona jurídica, sin ánimo de lucro, de derecho civo de tipo corporativo que será vocero idóneo, representará y defenderá los intereses generales de sus miembros, a través de su capacidad de gestión en políticas que respondan e interpreten el sentir de todos y cada uno de sus asociados.**

Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada: **FECOLSEP es un gremio creado en 1996, con el fin de brindar servicios a las empresas del sector, buscando su desarrollo y fortalecimiento.**

Federación Latinoamericana de Empresas: **Fortalecemos el vinculo entre las empresas que capacitan y las que brindan los servicios de seguridad privada.**

Federación Nacional de Comerciantes: **Es una entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.**

• CADENA DE VALOR

La cadena de valor en el sector de servicios de seguridad y vigilancia privada en Colombia comprende varios eslabones interconectados que agregan valor a los servicios ofrecidos. La estructura de esta cadena está enfocada en la planificación, implementación y supervisión de actividades de protección de personas, bienes e información. Aquí se detallan las principales etapas:

1. Entrada y Provisión de Recursos

- **Recursos Humanos**: Este sector depende de personal especializado, que incluye vigilantes, escoltas y operadores de monitoreo. Los agentes son contratados y capacitados de acuerdo con las normativas de SuperVigilancia.
- **Proveedores de Tecnología**: Empresas que ofrecen sistemas de videovigilancia, control de acceso, y alarmas. Estos dispositivos se integran en soluciones de seguridad y son suministrados por fabricantes y distribuidores.
- **Equipamiento Especializado**: Equipos como vehículos blindados, uniformes, armas (cuando es permitido), y herramientas de monitoreo, esenciales para la ejecución del servicio.

2. Diseño y Desarrollo de Servicios

- **Consultoría y Asesoría de Seguridad**: Las empresas realizan estudios y análisis de riesgo para diseñar estrategias de seguridad personalizadas según las necesidades del cliente. Esta etapa incluye la evaluación de instalaciones y la planificación de protocolos de respuesta.
- **Desarrollo de Sistemas de Seguridad**: Implementación de tecnología y sistemas de monitoreo, tales como cámaras de seguridad, sensores de movimiento y sistemas de control de acceso biométricos, que optimizan la seguridad y permiten una respuesta más rápida ante incidentes.

3. Prestación del Servicio

- **Operaciones de Vigilancia y Protección**: Las actividades de vigilancia incluyen rondas de inspección, control de acceso y custodia de instalaciones, realizadas tanto por vigilantes en sitio como mediante sistemas de vigilancia remota.
- **Monitoreo y Respuesta a Incidentes**: Los centros de monitoreo controlan y gestionan los sistemas de vigilancia en tiempo real, alertando al personal de campo o a las autoridades según el protocolo de respuesta establecido.
- **Transporte Seguro**: Las empresas de transporte de valores realizan la custodia y transporte de bienes de alto valor, cumpliendo con protocolos de seguridad especializados.

4. Capacitación y Actualización del Personal

- **Formación Continua**: Para garantizar la calidad del servicio, el personal recibe capacitación en temas como técnicas de defensa, gestión de crisis, y uso de equipos tecnológicos avanzados.
- **Entrenamiento en Nuevas Tecnologías**: Capacitación en el uso de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial para análisis de video y sistemas de detección avanzada.

5. Supervisión y Cumplimiento Normativo

- **Auditoría y Control de Calidad**: Las empresas del sector deben realizar auditorías internas para asegurar que se cumplan los estándares de calidad y seguridad establecidos.
- **Cumplimiento Normativo**: La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada supervisa el cumplimiento de las normativas, realizando inspecciones periódicas y gestionando la actualización de licencias.

6. Retroalimentación y Mejora Continua

- **Análisis de Desempeño**: Revisión y evaluación de los resultados operativos para identificar oportunidades de mejora.
- **Adaptación a Nuevas Amenazas**: Actualización de servicios y estrategias en función de nuevos riesgos o tecnologías, como el incremento en ciberseguridad para proteger datos sensibles.

7. Servicio Postventa y Relación con el Cliente

- **Atención y Soporte al Cliente**: Resolución de incidencias, actualización de servicios y revisión de los sistemas de seguridad instalados.
- **Fidelización del Cliente**: Creación de relaciones a largo plazo mediante servicios adicionales, promociones y evaluaciones periódicas de satisfacción.

❖ VARIABLES MACROECONOMICAS

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación.

Producto Interno Bruto.

En este sentido, por medio del presente análisis se trae lo dispuesto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE; en el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024 preliminar., consultado el 01-11-2004.

Las principales actividades económicas que impulsan el crecimiento del valor agregado en el último periodo han sido las siguientes:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que ha registrado un aumento del 10,2%, aportando 1,0 puntos porcentuales a la variación anual.
- Administración pública y defensa, junto con educación, salud y servicios sociales, con un crecimiento del 4,8%, lo que se traduce en una contribución de 0,8 puntos porcentuales.
- Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, así como las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, que se expandieron en un 11,1%, aportando así 0,4 puntos porcentuales.

En cuanto al desempeño general del Producto Interno Bruto (PIB) durante el primer semestre de 2024, este mostró un crecimiento del 1,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Entre los sectores que mayor impacto han tenido en esta dinámica se destacan los siguientes:

- El sector de la administración pública y defensa, además de los servicios educativos, de salud y de seguridad social obligatoria, que creció un 5,1%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.
- La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 8,0%, aportando también 0,8 puntos porcentuales.
- Las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, junto a las actividades de los hogares individuales como empleadores y productores para uso propio, con un incremento del 9,5%, que contribuyó 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Estos sectores han sido clave en la dinámica económica, reflejando su aporte al valor agregado y al crecimiento del PIB en 2024.

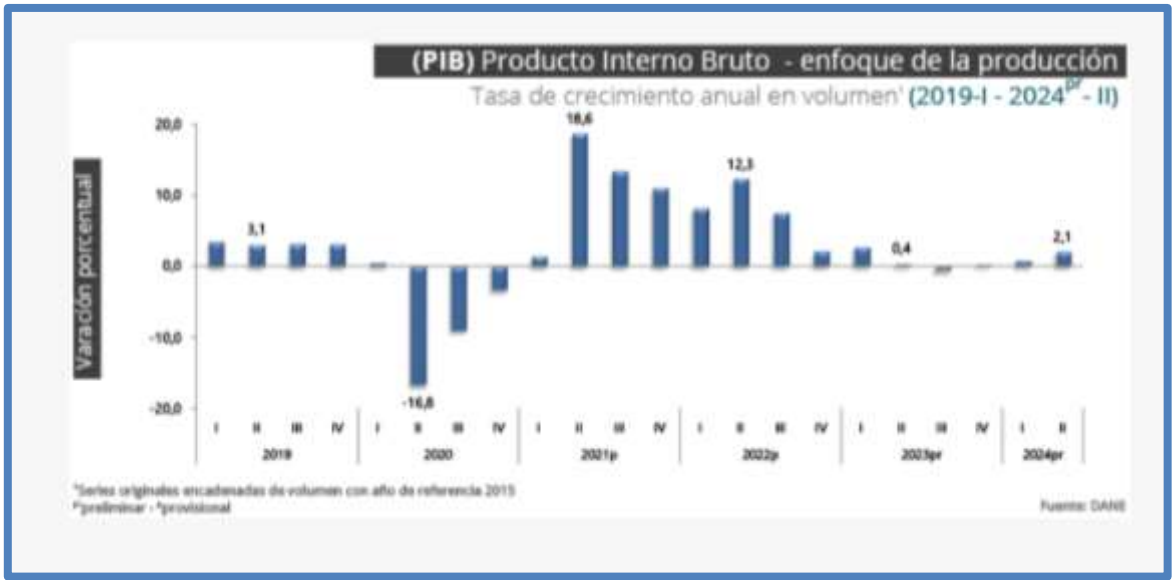

Respecto al sector de seguridad y vigilancia es una actividad que generalmente se clasifica dentro de los servicios, en un subgrupo de "actividades de servicios administrativos y de apoyo". Su comportamiento frente al PIB depende de factores como la demanda de seguridad en sectores público y privado, el crecimiento de las industrias que demandan estos servicios, y las regulaciones en seguridad.

En economías en crecimiento, el sector suele tener una contribución estable y, en algunos casos, incremental al PIB, especialmente si hay una alta percepción de inseguridad o aumento en inversiones comerciales e industriales que requieren vigilancia. Durante períodos de recesión o de crisis económica, el sector puede enfrentar presión, ya que algunos negocios optan por reducir gastos en seguridad; sin embargo, en muchas ocasiones se mantiene debido a la necesidad continua de protección. Además, políticas de seguridad pública pueden aumentar la contratación de servicios privados, lo cual influye en su contribución al PIB.

En términos generales, aunque el sector de seguridad y vigilancia no es de los que aportan un porcentaje elevado al PIB en comparación con sectores como la industria o la agricultura, su crecimiento es notable en muchos países debido a la creciente demanda de servicios de protección y seguridad privada.

PIB desde el Enfoque del Gasto.

El último informe del DANE sobre el PIB de Colombia, desde el enfoque del gasto, revela un crecimiento de 0,7% en el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento estuvo impulsado principalmente por el crecimiento del gasto en consumo final, que aumentó 0,4%, con una contribución importante del consumo de los hogares, el cual subió 1,6%. Esta categoría mostró alzas en gastos de recreación (8,7%), alimentos (4,1%) y salud (5,1%).

Generación de empleos

En noviembre de 2024, la generación de empleos en Colombia muestra tendencias positivas, gracias en parte a iniciativas del gobierno que buscan incentivar el empleo formal y reducir la informalidad laboral. La estrategia "Empleo para la Vida," implementada por el Ministerio de Trabajo, se centra en apoyar a empleadores que contraten nuevos trabajadores, especialmente en sectores con alta informalidad. Ofrece beneficios económicos como el cubrimiento parcial de aportes a seguridad social para jóvenes y mujeres mayores de 28 años, quienes son grupos priorizados en la política de empleo del gobierno. La meta de esta estrategia es mantener el desempleo en un dígito y promover el empleo formal a largo plazo, con financiamiento hasta 2026 (Semana -Ministerio De Trabajo)

En paralelo, los programas de apoyo a los jóvenes y a la inclusión de mujeres en el mercado laboral han incrementado la oferta laboral, impulsando también sectores como el de la economía digital y el comercio. Sin embargo, se observa que la informalidad laboral sigue siendo un desafío importante para mejorar la estabilidad en el empleo a nivel nacional (INFOBAE)

Indicadores Económicos

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no

alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

INDICADORES FINANCIEROS (Banco de la republica 28 de octubre de 2024)

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	jun-24	1,80	1,06	0,31
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	ago-24	-1,83	1,99	-8,59
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	ago-24	9,66	9,92	9,28
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	sep-24	5,81	6,12	10,99
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	oct-25-24	$ 4.311,83	$ 4.263,17	$ 4.154,94
Tasas de interés						
Tasa de intervención			oct-01-24*	10,25	10,75**	13,25
DTF 6/	Semanal		oct-25-24	9,40	9,45	13,43
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	8,54	7,36	-3,51
M3 7/	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	6,44	6,30	8,07
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	-0,46	-0,52	4,19
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	-0,43	-0,47	4,60
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	-1,62	-2,72	-11,90
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	jun-24	-1.630,36 -1,57	-2.286,24 -2,23	-2.273,23 -2,66
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	jul-24	197.537,62 48,75	196.370,24 48,46	190.850,04 56,74
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	sep-24	63.581,90	62.778,49	57.566,19
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	mar-24	-3,42	-3,86	-0,47
GNC	Trimestral	% PIB	mar-24	-1,23	-2,74	-0,88

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

** Tasa definida el 31 de julio de 2024

1/ Desde el primer trimestre de 2018 el DANE estableció cambios en la Metodología, un nuevo año base (Base 2015) de las Cuentas Nacionales,
la información corresponde al PIB (precios constantes) son series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.

2/ Corresponde al IPI total. EL DANE rediseñó la metodología de la Muestra Mensual Manufactura.
La nueva base del Índice de Producción Industrial es promedio mensual del año 2018=100 Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET

3/ En septiembre de 2022, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó las series empalmadas entre la GEIH Marco 2005 y la GEIH Marco 2018 desde enero de 2001.
resultantes del censo nacional población y vivienda (CNPV) 2018, y con una nueva definición de la Población en Edad de Trabajar (personas con 15 años o más), entre otros cambios metodológicos.

4/ A partir del cálculo de inflación de enero de 2019 el DANE realizó cambios metodológicos en la medición del IPC tales como: cambio de base dic/2018=100,
actualización de canasta y de ponderaciones.

5/ El dato de un año atrás corresponde al 27 de octubre de 2023. El dato anterior corresponde al 18 de octubre de 2024

6/ Se refiere a la fecha de cálculo. La vigencia de la tasa DTF es del Lunes siguiente a Domingo.

7/ Bonos = A partir de la semana del 9 de diciembre de 2016 se incluyen en toda la serie los bonos denominados en pesos emitidos en el exterior por Findeter en 2014.
A partir de las estadísticas con corte a agosto 28 /2020 se excluyeron de los agregados monetarios los CDT y los bonos en poder del Banco de la República,
y se reprocesaron las series desde marzo 27/2020 hasta la fecha

8/ Se excluyen las variaciones originadas por tipo de cambio

9/ A partir del 4 de junio de 2019 los recursos en dólares del Gobierno en el Banco de la República se registran en cuentas diferentes a las de las reservas internacionales, y a partir del 17 de diciembre de 2019, la totalidad de los recursos en moneda extranjera del Gobierno en el Banco de la República se contabilizan por fuera del balance del Banco, por tanto no hacen parte de las reservas internacionales. El Banco de la República aumentó las reservas internacionales mediante la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional el 4 de mayo de 2020. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica
(p) provisional

10/ SPC: Sector público consolidado. Comprende SPNF, balance cuasifiscal del Banco de la República, balance de Fogafín y costos de reestructuración del sistema financiero.

*** Las cifras de agregados monetarios y crediticios, se presentan de acuerdo con la información financiera recibida de los Establecimientos de Crédito.
Estas entidades están registrando bajo NIIF a partir de enero de 2015.
Se puede perder la compatibilidad frente a cifras anteriores, por cambios de metodología. Cifras Provisionales

Ver boletín en formato Excel

TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. El 01/11/2024, la tasa representativa del mercado

Salario mínimo

El Banco de la República analizó el impacto del aumento del salario mínimo para una economía como la colombiana. La entidad concluyó que ante el incremento, las empresas disminuyen el empleo formal no calificado y, en un esfuerzo por reducir sus costos de producción, incrementan el uso de maquinaria y equipo, así como de trabajadores informales.

1. Presión sobre la rentabilidad y viabilidad empresarial: en medio de la desaceleración económica, un aumento del salario mínimo en dos dígitos podría comprometer las finanzas de las empresas, "ya que se estima que el costo de contratar a un solo empleado con este sueldo puede aumentar hasta un 50%, considerando los aportes a seguridad social, parafiscales, vacaciones, dotación y el auxilio de las cesantías".

2. Aumento del costo de la vivienda social: según dice la compañía, en Colombia el precio de proyectos de vivienda social se vincula a Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, y un aumento del salario mínimo podría impactar negativamente en el costo de la vivienda para las familias.

3. Se desincentiva la inversión extranjera: esto por los altos costos de operación que podría generar el

1 https://www.larepublica.co/finanzas/precios-del-dolar-y-del-petroleo-hoy-17-de-mayo-de-2024-3862590

aumento del salario mínimo, sumado a los posibles efectos de la próxima reforma laboral.

4. Aumento en los índices de inflación: "contrariamente a la creencia común, un incremento significativo en el salario mínimo podría llevar a las empresas a trasladar los altos costos de contratación a los precios de bienes y servicios, contribuyendo al aumento de la inflación".

AUXILIO DE TRANSPORTE			SALARIO MÍNIMO		
AÑO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2024	162.000,00	15,22%	43.333,33	1.300.000.00	12,07%
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854.00	5,82%	29.260.00	877.803,00	6,00%
2019	97.032.00	10,00%	27.604.00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041.40	781.242,00	5.90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7.00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981.83	689.455,00	7.00%
2015	74.000,00	2,70%	21.478,33	644.350,00	4.40%
2014	72.000,00	2,08%	20.533,33	616.000,00	4,30%

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC
46171600 – Equipo de vigilancia y detección. 46171610 – Cámaras de seguridad. 46171619 – Sistemas de seguridad o de control de acceso. 46171622 – Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV. 92121701 – Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 92121702 – Mantenimiento o monitoreo de alarmas contraincendios. 92121703 – Servicio antirrobo para tiendas o empresas. 92121704 – Mantenimiento o monitoreo de sistemas de vigilancia de confinamiento. 2121502 – Servicio de protección contra robos. 92121504 – Servicio de guardas de seguridad.

❖ ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

1) Como ha contratado la entidad

Revisado el SECOP y analizados los objetos contractuales se ha evidenciado los siguientes procesos adelantados por la entidad:

Entidad	Nit Entidad	ID del Portafolio	Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Fase	Precio Base	URLProceso
UNIVERSIDAD DE CALDAS.	890801063	CO1.BDOS.5775905	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA TODAS LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	Presentación de oferta	2.920.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5783744
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	900948958	CO1.BDOS.5103216	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; EN LAS SEDES; PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR Y SEDES DE LA ANT (...)	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS SEDES, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR Y SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT.	Presentación de observaciones	19.162.989.542,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5153223
SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800176089	CO1.BDOS.5022059	SIC 35 DE 2023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Presentación de observaciones	4.430.640.904,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5036288

Entidad	Nit Entidad	ID del Portafolio	Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Fase	Precio Base	URLProceso
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	899999069	CO1.BDOS.4988147	EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE PERSONAL CON ARMAS; SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS INSTALACIONES A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (Presentación de ofert	EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE PERSONAL CON ARMAS, SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS INSTALACIONES A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	Presentación de oferta	18.341.178.740,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5132322
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	899999007	CO1.BDOS.4428064	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003 DE 2023 (Presentación de oferta)	PRESTAR, A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO CON ARMAS, SIN ARMAS, CON APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES E INMUEBLES DE CARÁCTER PROPIO, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO, A CARGO DE LA SNR, NIVEL CENTRAL, DELEGADA DE TIERRAS, ALMACÉN, BODEGA DE FUNZA, EDIFICIO SAN MARTÍN Y LAS 195 OFICINAS	Presentación de oferta	44.144.440.717,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4542154

Entidad	Nit Entidad	ID del Portafolio	Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Fase	Precio Base	URLProceso
				DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, USUARIO			
INVIAS	800215807	CO1.BDOS.4529919	VIGILANCIA 2023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y OTROS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD	Presentación de observaciones	5.872.517.349,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535960
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	899999007	CO1.BDOS.4909018	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. 008 DE 2023	PRESTAR, A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO CON ARMAS, SIN ARMAS, CON APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES E INMUEBLES DE CARÁCTER PROPIO, EN COMODA	Presentación de observaciones	32.748.147.035,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4918049

Entidad	Nit Entidad	ID del Portafolio	Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Fase	Precio Base	URLProceso
				TO Y/O EN ARRENDAMIENTO, A CARGO DE LA SNR, NIVEL CENTRAL, DELEGADA DE TIERRAS, ALMACÉN, BODEGA DE FUNZA, EDIFICIO SAN MARTÍN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, USUARIO			
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	900948958	CO1.BDOS.3911433	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; EN LAS SEDES; PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR Y SEDES DE LA ANT	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS SEDES, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR Y SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT	Presentación de observaciones	4.581.296.736,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3943437

Respecto a la demanda, el ICETEX, ha adquirido este tipo de a soluciones en la vigencia 2023 SECOP II

NUMERO DE CONTRATO: 2023-0559

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SERVIR conformada por: VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA. NIT: 860.050.247-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 90%COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. NIT:800.217.949-9PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 10%

OBJETO: Contratar el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada armada bajo la modalidad fija, para la protección y custodia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de ICETEX y de aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable y de las personas que laboran en la planta o por contrato a nivel nacional y administración del centro de monitoreo incluido el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integrado de seguridad de las sedes de ICETEX.

VALOR: CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOSOCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($5.858.530.789,32)

Valor inicial	$ 4.197.071.097,00
Adición 1	$ 560.000.000,00
Adición 2	$ 569.080.900,00
Adición 3	$ 177.300.967,32
Adición 4	$ 355.077.825,00
Valor total	**$ 5.858.530.789,32**

FECHA DE INICIO: 17/03/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre del 2024

MODALIDAD CONTRACTUAL: prestación de servicios

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDOS:

Liquide mayor igual a 4
Capital de trabajo mínimo el 40% del presupuesto oficial
Nivel de endeudamientos máximo el 50%
Rentabilidad del Activo mínimo del 0,11
Rentabilidad del Patrimonio mínimo del 0,13

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1 – Propuesta Económica	30
2 – Calidades adicionales del supervisor del contrato.	14,5
3 – Calidades adicionales del coordinador general del contrato.	19
4 – Capacidad para operar	25

5 – Apoyo a la industria nacional.	10
6 – Personal en condición de discapacidad.	1
7 – Emprendimientos y empresas de mujeres.	0,25
8 – MiPymes Nacional	0,25
TOTAL	100

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Se realizó consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Publicación (SECOP II) de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y se encontrando ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ilustración 1 Beneficios de implementación MAE

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO MAE – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El modelo de abastecimiento estratégico de la agencia nacional de contratación

pública - Colombia compra eficiente es la adopción metodológica del abastecimiento estratégico en el proceso de compras públicas, con el objetivo de que las adquisiciones realizadas por las entidades estatales se realicen a través de buenas prácticas y herramientas que hagan un proceso eficiente, eficaz, transparente y de generación de valor por dinero. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico CCE-EMAE-FM-02 La estructura del Modelo de Abastecimiento estratégico permite una mejor gestión del proceso de compra pública

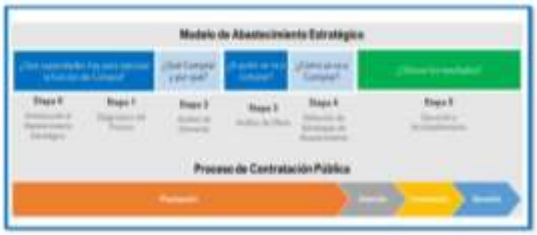

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
Servicios de vigilancia privada	Ver descripción justificación de y la necesidad del estudio previo	A personas naturales y jurídicas nacionales o extrajera que tengan la capacidad de cumplir con el objeto contractual	Proceso publico
Datos e información: Secop I, Secop II y Datos Abiertos			

Adicionalmente, se realizó la búsqueda a través de la plataforma transaccional de contratación pública, Colombia Compra Eficiente *modelo de abastecimiento estratégico*, de los posibles oferentes del servicio a adquirir por medio de uno de los criterios de búsqueda de los que dispone esta plataforma y es por medio de los códigos de clasificación de servicios establecidos por las Naciones Unidas.

De este modo, se generó la búsqueda de aquellas empresas que en Colombia prestan el servicio que se pretende adquirir por medio del presente proceso y que se encuentran inscritas con algunos de los códigos UNSPSC relacionados en el presente proceso 92 y 46 como resultado la siguientetabla donde se evidencian las compras que se han realizado por otras entidades durante el 2022 al 2024

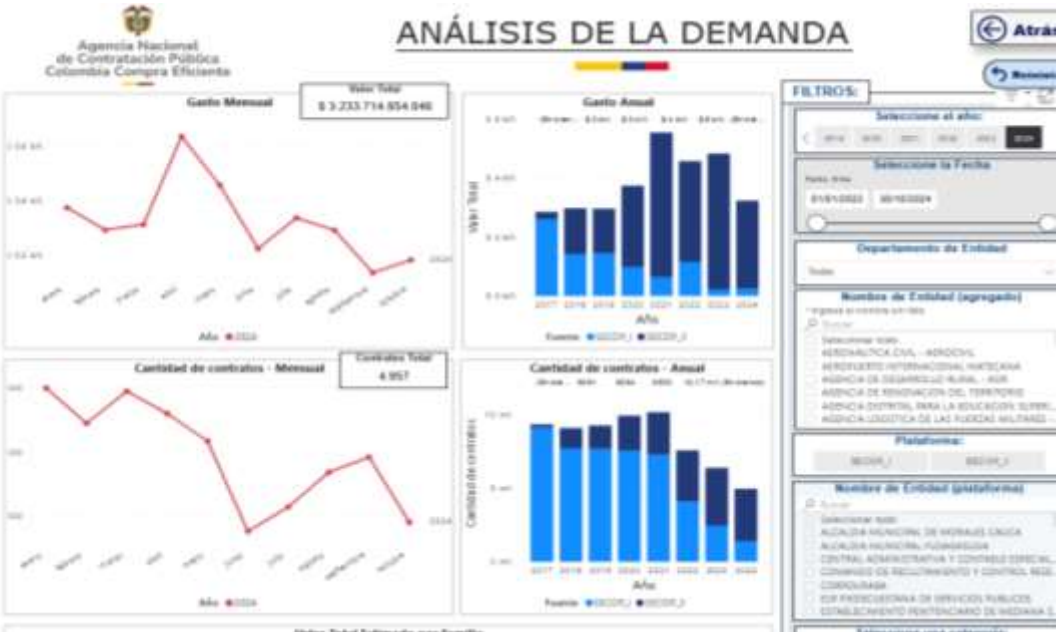

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9212 - Seguridad y protección personal	1219	$ 2.027.755.882.384	62,71%	1219	$ 2.027.755.882.384	62,71%
9210 - Orden público y seguridad	1806	$ 740.861.331.830	22,90%	1806	$ 740.861.331.830	22,90%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	270	$ 135.298.814.880	4,18%	270	$ 135.298.814.880	4,18%
4618 - Seguridad y protección personal	629	$ 85.193.554.254	2,63%	629	$ 85.193.554.254	2,63%
4615 - Protección del Orden Público	38	$ 73.458.863.687	2,27%	38	$ 73.458.863.687	2,27%
4616 - Seguridad y control público	260	$ 67.710.178.040	2,09%	260	$ 67.710.178.040	2,09%
4610 - Armas ligeras y munición	20	$ 44.886.867.870	1,39%	20	$ 44.886.867.870	1,39%
4619 - Protección contra incendios	402	$ 30.773.130.884	0,95%	402	$ 30.773.130.884	0,95%
9211 - Servicios militares o defensa nacional	01	$ 20.707.042.751	0,64%	01	$ 20.707.042.751	0,64%
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial; defensa y orden público	10	$ 6.043.760.251	0,19%	10	$ 6.043.760.251	0,19%
4612 - Misiles	3	$ 1.281.324.000	0,04%	3	$ 1.281.324.000	0,04%
4617 - Armas de guerra convencionales	5	$ 390.222.726	0,01%	5	$ 390.222.726	0,01%
Total	4957	$ 3.233.714.854.048	100,00%	4957	$ 3.233.714.854.048	100,00%

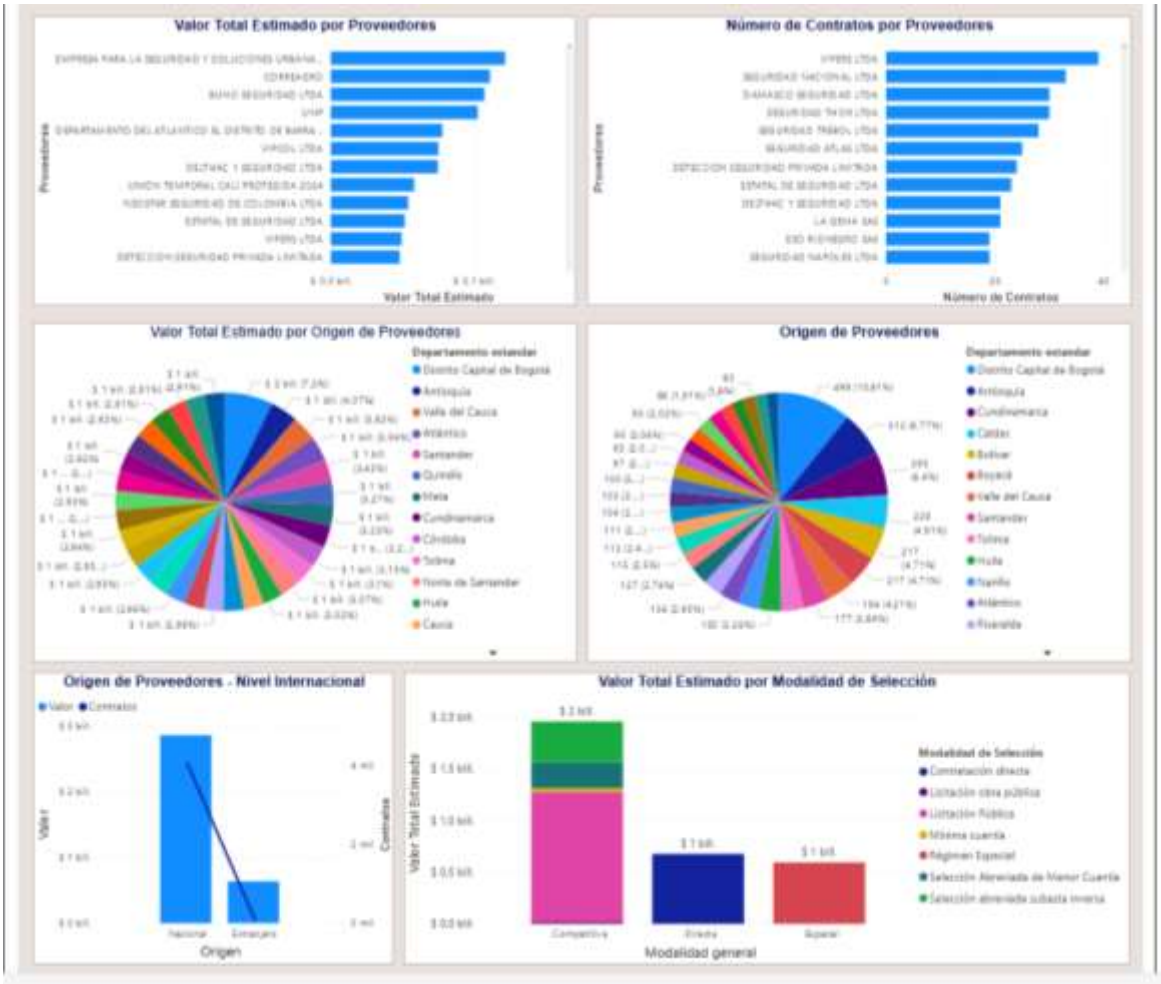

De esta información podemos resumir que el servicio de seguridad y vigilancia se contrata en muchas entidades a través de la plataforma del SECOP II y que el mismo ejecuta una cantidad significativa de presupuesto.

Desde 2022 hasta 2024, las empresas en Colombia que demandan servicios de seguridad y vigilancia han mostrado tendencias específicas en su comportamiento de contratación, influenciadas por los lineamientos del modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente (CCE). Este modelo orienta a las entidades públicas y, en algunos casos, a grandes empresas privadas a adoptar estrategias de contratación más eficientes, competitivas y transparentes. Aquí describo algunos puntos clave del comportamiento observado en la demanda de estos servicios:

1. Consolidación de Demandas y Uso de Acuerdos Marco

- Adopción de Acuerdos Marco de Precios: CCE fomenta el uso de acuerdos marco para la adquisición de servicios de seguridad y vigilancia. Esto permite a las empresas y entidades públicas consolidar demandas y estandarizar precios y condiciones, lo que facilita la selección de proveedores confiables y la reducción de costos administrativos.
- Economías de Escala: Las empresas buscan aprovechar estos acuerdos marco para obtener economías de escala, logrando precios más competitivos y condiciones estandarizadas en contratos de mediana y larga duración.

2. Evaluación de la Oferta y Cumplimiento Normativo

- Cumplimiento con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**:** Las empresas demandantes exigen que los proveedores estén debidamente habilitados y cumplan con la normatividad de la Superintendencia, particularmente en lo referente a la regulación de supervisores armados y personal de vigilancia. Esta es una tendencia creciente debido al énfasis en la seguridad y cumplimiento legal.
- Revisión de Capacidad y Certificación de Proveedores**:** Se prioriza a proveedores que cuenten con certificaciones de calidad y seguridad (como ISO 18788) y que demuestren capacidad para manejar emergencias o situaciones especiales. Esto asegura una respuesta integral y profesionalizada.

3. Tecnificación y Digitalización de Servicios

- Demanda de Soluciones Tecnológicas Integradas: Las empresas han mostrado un incremento en la demanda de servicios de vigilancia que incorporen tecnología avanzada, como cámaras de monitoreo remoto, sistemas de videovigilancia con inteligencia artificial, y alarmas interconectadas a centros de respuesta rápida.
-
- Servicios de Monitoreo Remoto: Existe una preferencia creciente por sistemas de monitoreo remoto y automatización, que permiten optimizar recursos y realizar un seguimiento continuo sin necesidad de presencia física en algunos lugares, incrementando la eficiencia y reduciendo costos.

4. Tendencia hacia la Subcontratación de Servicios Especializados

- Servicios de Seguridad Especializados: Las empresas están subcontratando servicios de seguridad especializados para cubrir necesidades específicas, como el control de accesos en grandes eventos, seguridad para instalaciones de alta complejidad (como plantas industriales o zonas estratégicas), y transporte seguro de bienes de alto valor.
- Capacitación y Entrenamiento de Personal: La demanda de personal capacitado en protocolos específicos y situaciones de alto riesgo se ha intensificado, incluyendo capacitación continua en respuesta ante emergencias y protocolos de control de multitudes.

5. Enfoque en la Transparencia y Competitividad en la Contratación

- Competencia y Transparencia en Procesos de Selección: Colombia Compra Eficiente establece directrices para que las empresas demandantes realicen convocatorias abiertas y competitivas, donde se promueve la transparencia en la selección de proveedores.
- Mejora de Condiciones Laborales: Los procesos de selección también buscan proveedores que aseguren condiciones laborales óptimas para los vigilantes, en línea con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad, favoreciendo así a empresas que respeten estos aspectos.

6. Evolución de los Criterios de Evaluación

- Ponderación de Calidad sobre Precio: El modelo de CCE ha impulsado una tendencia donde las empresas y entidades públicas tienden a valorar más la calidad del servicio que el precio, buscando un equilibrio entre costo, efectividad y cumplimiento normativo.
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño: Las empresas demandantes han comenzado a realizar evaluaciones periódicas de desempeño, verificando que los proveedores cumplan con las condiciones establecidas, tanto en calidad de servicio como en tiempo de respuesta

❖ESTUDIO DE LA OFERTA

El Manual de Contratación del ICETEX, subnumeral 5.1 Modalidades de selección y su procedencia del Manual de Contratación del ICETEX, la modalidad de selección se determina luego de realizar un análisis de decantación en relación con la naturaleza del proceso y su cuantía.

Desde el estudio de mercado, se determina que este proceso pertenece a un mercado de competencia perfecta donde interactúan muchos oferentes y demandantes, por lo que se realiza la fase inicial de conducta comercial se tuvo en cuenta la circular de la supervigilancia y la solicitud de cotización sin obligación

En Colombia, los servicios de seguridad y vigilancia son ofrecidos por empresas privadas autorizadas y reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP). Estas empresas deben cumplir con una serie de requisitos legales y normativos para operar, lo que asegura que brinden servicios con estándares de calidad, seguridad y profesionalismo.

A continuación, se relaciona algunos de los tipos de empresas y algunos de los principales proveedores de estos servicios:

- Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada: Estas empresas ofrecen servicios de vigilancia con guardias de seguridad (armados o no armados) que realizan funciones de control de acceso, patrullaje, monitoreo de instalaciones y protección de activos.

Entre los proveedores reconocidos en Colombia se encuentran:

  - Atlas Seguridad
  - Prosegur
  - G4S Colombia
  - Vise Ltda
  - Security Management Group (SMG)
  - Servicol Ltda
  - Colviseg
  - Olimpia Seguridad, entre otros

Estas empresas están en capacidad de ofrecer servicios a diferentes sectores, desde el financiero y comercial hasta el industrial y residencial.

- Empresas de Seguridad Electrónica: Estas empresas se especializan en la instalación y monitoreo de sistemas de seguridad electrónica, tales como cámaras de videovigilancia, alarmas, sistemas de control de acceso y sensores de movimiento. Como ejemplo se tienen empresas como ECS Security, ADT Security Services Colombia, **y** Tekus son reconocidas por ofrecer soluciones tecnológicas avanzadas en seguridad.

- Servicios de Transporte de Valores: Estas empresas están especializadas en el transporte de valores, brindando seguridad a bienes de alto valor, como efectivo, metales preciosos y documentos confidenciales, como son (Brinks de Colombia, Prosegur Cash, Atlas Seguridad), estas compañías cuentan con vehículos blindados y personal armado especializado en el transporte seguro de valores.

- Empresas de Consultoría en Seguridad: Estas empresas ofrecen servicios de análisis de riesgos, auditoría en seguridad y diseño de planes de protección. Su objetivo es identificar vulnerabilidades y desarrollar estrategias de mitigación de riesgos. Dentro de la que se mencionan (Control Risks y Risk Management Colombia) se destacan en el área de consultoría en seguridad para empresas y gobiernos.

  Varias empresas ofrecen servicios de seguridad integral que combinan vigilancia física con tecnología de seguridad electrónica, sistemas de monitoreo y consultoría en seguridad.

- Cooperativas de Vigilancia y Seguridad, también reguladas por la SVSP, funcionan de manera similar a las empresas de vigilancia y son una alternativa para entidades y empresas que buscan proveedores de menor tamaño o con enfoque comunitario.

- Empresas de Seguridad para Eventos y Multitudes, algunas empresas ofrecen servicios de seguridad enfocados en eventos masivos, ferias, y espectáculos, proporcionando personal capacitado en manejo de multitudes, control de accesos, y respuesta ante emergencias.

Es te resaltar que las empresas de seguridad en Colombia están sujetas a regulaciones estrictas de la SVSP, lo cual garantiza que sus operaciones se realicen bajo estándares establecidos. Además, las empresas demandantes suelen preferir aquellas que están certificadas bajo normas de calidad y que ofrecen soluciones innovadoras que incluyen tanto seguridad física como electrónica.

Por otra parte, se indica que la oferta se entiende por el comportamiento de las empresas especializadas en el país que pueden ofrecer el objeto del presente análisis, desde la calidad del sector, los precios y las diferentes empresas que prestan estos servicios. A continuación, se muestra el análisis grafico del modelo de abastecimiento ANALISIS DE LA OFERTA segmento 46 y 92

ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 4.572.985.226.969
Gasto Anual
Valor Total
Año
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha:
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7.573
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:

Valor Contratación
$ 5 bill.
Número de Proveedores
4097
Número de Contratos
7573
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos

❖ MODELO DE NEGOCIO

El modelo de negocio de servicios de seguridad y vigilancia con el ICETEX está diseñado para ser eficiente y alineado con las regulaciones del sector público. La combinación de vigilancia física, tecnología avanzada y cumplimiento normativo permite a esta entidad garantizar un ambiente seguro para sus operaciones y usuarios. Al fomentar la transparencia y la competitividad en la contratación, el ICETEX busca maximizar el valor de los servicios adquiridos, asegurando la seguridad de su infraestructura y la protección de sus usuarios.

El modelo de negocio de servicios de seguridad y vigilancia con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) puede ser comprendido a través de varios componentes que se adaptan a las necesidades específicas de esta entidad. El ICETEX, como institución pública, requiere servicios de seguridad para proteger sus instalaciones, datos y personal, así como para garantizar la seguridad de los usuarios y el cumplimiento normativo.

En este orden de ideas, se detallan algunos elementos destacables en el modelo de negocio en el contexto del ICETEX:

Instituciones Educativas: El ICETEX colabora con diversas instituciones educativas, por lo que la seguridad se enfoca en sus instalaciones.

Estudiantes y Público en General: Protección de los usuarios que visitan las instalaciones del ICETEX para consultas, trámites y eventos.

Sumado a la Vigilancia Física: Provisión de guardias de seguridad para el control de accesos a las instalaciones del ICETEX, asegurando que solo el personal autorizado y los visitantes sean admitidos.

Monitoreo Electrónico: Instalación de sistemas de videovigilancia y alarmas para la protección de activos y monitoreo continuo de las instalaciones.

En cuanto a la estrategia de Precios, los presupuestos ajustados a Contratos Públicos: El ICETEX, al ser una entidad pública, opera con presupuestos y procesos de contratación que se ajustan a la Ley de Contratación colombiana

Contratos a Largo Plazo: Posibilidad de establecer contratos a largo plazo con empresas de seguridad, lo que podría resultar en tarifas más favorables y condiciones estables para ambas partes.

Es de destacar que en el modelo de negocio se debe prever el cumplimiento de la Normativa: Las empresas de seguridad que deseen ofrecer sus servicios al ICETEX deben cumplir con la regulación establecida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, asegurando que el personal esté debidamente capacitado y habilitado.

❖ INDICADORES FINANCIEROS

Según la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el Sector presenta el siguiente comportamiento financiera para el 2023, según la información consultadas el 01/11/2024

EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN FINANCIERA

TIPO DE SERVICIO	2023	2022	2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	43	42	44
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	20	22	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	15	16	15
EMPRESA BLINDADORA	36	35	34
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	11	9	8
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON / SIN ARMAS	753	687	681
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	91	90	95
TOTAL	**969**	**901**	**899**

INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR

TIPO DE SERVICIO	2023	2022	2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	892.982	776.094	662.720
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	158.426	132.829	114.100
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVDA	56.479	58.471	49.311
EMPRESA BLINDADORA	723.067	506.732	386.663
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	970.234	854.451	735.630
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGUIDAD PRIVADA CON / SIN ARMAS	15.428.281	12.685.919	10.862.130
ESCUELA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	60.085	50.166	50.845
TOTAL	**18.289.554**	**15.064.662**	**12.861.399**

*Valores representados en millones

Supervigilancia

VARIACIÓN INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR

TIPO DE SERVICIO	2023	2022	2021	Variación 2023-2022	Variación 2022-2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	892.982	776.094	662.720	15%	17%
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	158.426	132.829	114.100	19%	16%
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVDA	56.479	58.471	49.311	-3%	19%
EMPRESA BLINDADORA	723.067	506.732	386.663	43%	31%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	970.234	854.451	735.630	14%	16%
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGUIDAD PRIVADA CON / SIN ARMAS	15.428.281	12.685.919	10.862.130	22%	17%
ESCUELA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	60.085	50.166	50.845	20%	-1%
TOTAL	**18.289.554**	**15.064.662**	**12.861.399**	**21%**	**17%**

*Valores representados en millones

Supervigilancia

INGRESOS OPERACIONALES POR TAMAÑO DE EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA	2023	2022	2021
MICROEMPRESA	110.572	103.515	110.859
PEQUEÑA EMPRESA	939.521	759.697	728.884
MEDIANA EMPRESA	2.528.462	2.355.509	2.078.256
GRANDE EMPRESA	14.710.999	11.845.944	9.943.270
TOTAL	**18.289.554**	**15.064.665**	**12.861.269**

*Valores representados en millones

El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias:

Microempresas serán quienes tengas ingresos menores o iguales a 32.988 UVT
Pequeña serán quienes tengan ingresos entre 32.988 UVT y 131.951 UVT
Mediana serán quienes tengan ingresos entre 131.951 UVT y 483.034 UVT
Grandes serán quienes tengan ingresos superiores a 483.034 UVT

Para el año 2023 la UVT era equivalente a $42.412

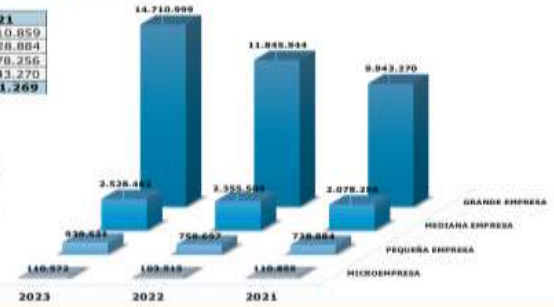

Supervigilancia

ACTIVOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

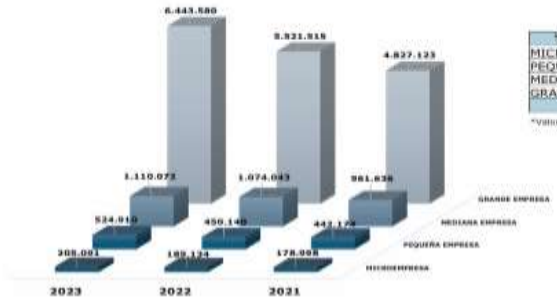

TAMAÑO DE EMPRESA	2023	2022	2021
MICROEMPRESA	205.091	189.134	178.998
PEQUEÑA EMPRESA	524.910	450.140	442.174
MEDIANA EMPRESA	1.110.072	1.074.043	961.636
GRANDE EMPRESA	6.443.580	5.521.515	4.827.123
TOTAL	**8.283.653**	**7.234.832**	**6.409.931**

*Valores representados en millones

UTILIDAD NETA POR TAMAÑO DE EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA	2023	2022	2021
MICROEMPRESA	(3)	33	517
PEQUEÑA EMPRESA	26.302	19.549	12.563
MEDIANA EMPRESA	68.317	49.026	55.284
GRANDE EMPRESA	473.539	413.575	326.050
TOTAL	**568.155**	**482.183**	**394.414**

*Valores representados en millones

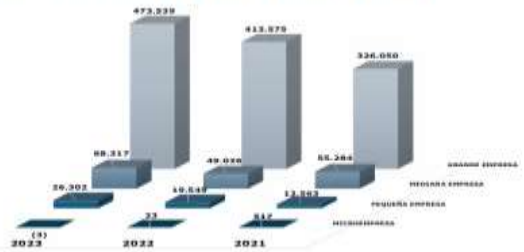

Supervigilancia

VARIACIÓN UTILIDAD NETA POR TAMAÑO DE EMPRESA 2023 vs 2022

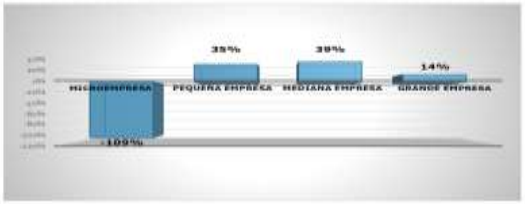

Defensor del Consumidor Financiero
www.defensoriasernarojas.com
defensoria@defensoriasernarojas.com
Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

ROA

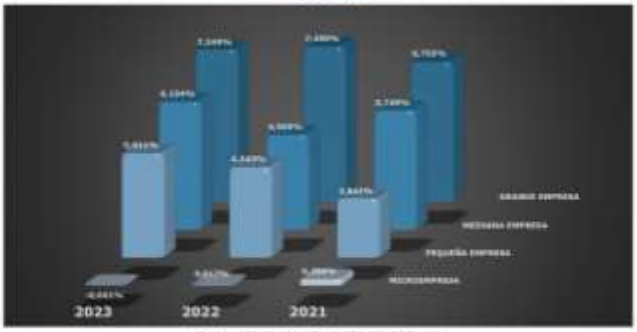

ROA= UTILIDAD NETA/ACTIVOS TOTALES
Este indicador calcula la rentabilidad total de los activos de la empresa, es decir es una ratio de rendimiento.

Supervigilancia

ROE

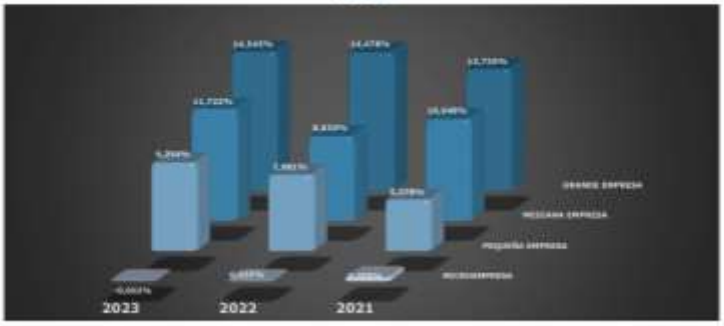

ROE= UTILIDAD NETA/PATRIMONIO TOTAL.
Este indicador mide la rentabilidad en relación a sus fondos propios (PATRIMONIO)

Supervigilancia

ENDEUDAMIENTO

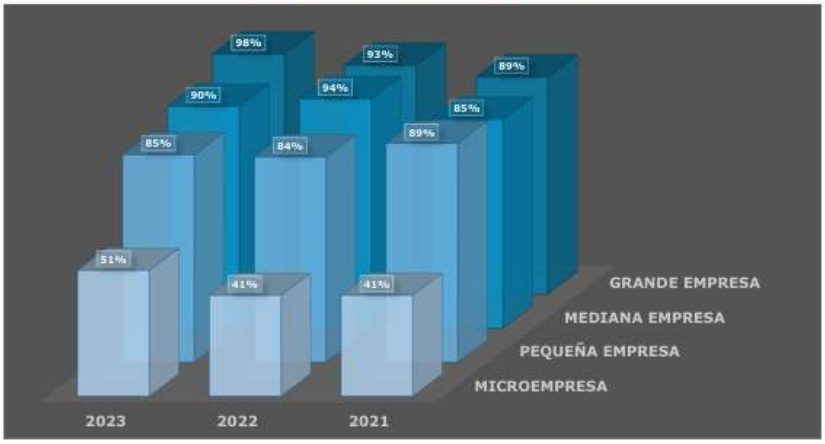

Justificación de Indicadores Financieros requeridos para el certamen

Los indicadores financieros o como también se conocen en el área de la economía y finanzas, son probablemente una de las herramientas o instrumentos que se utilizan con mayor frecuencia en el Análisis Financiero para poder hacer un análisis de la información obtenida de los Estados Financieros. Los indicadores son entonces uno de los métodos más utilizados debido a que tiene la capacidad de poder medir la eficacia y el comportamiento que tiene una empresa, y además ayudan a realizar una adecuada evaluación de la condición financiera, desempeño, tendencias y variaciones en las principales cuentas de una empresa. Un indicador financiero es una relación que se da en cifras con respecto a los estados financieros e informes contables que tiene una empresa para poder reflejar objetivamente la manera en la que se comporta la misma. Es el medio que se utiliza para poder reflejar la forma de comportarse de una organización y de sus partes. Los indicadores financieros pueden ser:

LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

ÍTEM	INDICADORES
1	LIQUIDEZ
2	ENDEUDAMIENTO
3	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS
4	CAPITAL DE TRABAJO

los indicadores de capacidad organizacional:

Es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

ÍTEM	INDICADORES
1	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
2	RENTABILIDAD DEL ACTIVO

De conformidad con la muestra contenida en el análisis de la demanda, se tiene que en el mercado existen diversas empresas en la capacidad de ofertar los bienes requeridos, con la muestra obtenida del https://www.supersociedades.gov.co/ 2023, con los códigos CIIU (8010 y 8020), como se expone en los siguientes cuadros:

NIT	Fecha de Corte	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (AC/ PC)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UO/ P)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UO/AT)	CAPITAL DE TRABAJO (AC-PC)	CAPACIDAD PATRIMONIAL (PATRIMONIO)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (1)
830117019	2023-12-31	2,67	0,37	0,38	0,24	$ 1.329.592,00	$ 1.366.891,00	2,87
860400249	2023-12-31	2,99	0,18	0,28	0,23	$ 455.831,00	$ 1.068.468,00	54,75
800100230	2023-12-31	7,06	0,07	-0,04	-0,04	$ 1.028.520,00	$ 2.254.090,00	-20,97
800213173	2023-12-31	5,15	0,34	0,05	0,04	$ 2.029.284,00	$ 4.026.442,00	
800251087	2023-12-31	1,19	0,70	0,00	0,00	$ 528.487,00	$ 1.694.178,00	-1,08
802006730	2023-12-31	5,20	0,49	0,10	0,05	$ 40.984.907,00	$ 32.709.318,00	79,38
809008620	2023-12-31	2,18	0,40	-0,02	-0,01	$ 2.913.544,00	$ 4.606.910,00	-0,37
811034722	2023-12-31	0,38	2,44	0,11	-0,16	-$ 1.534.609,00	-$ 1.455.735,00	-3,98
813010066	2023-12-31	4,30	0,30	0,04	0,03	$ 1.105.173,00	$ 3.333.830,00	
817005097	2023-12-31	5,34	0,17	0,52	0,43	$ 1.108.540,00	$ 1.264.221,00	4,43
830035061	2023-12-31	3,28	0,79	0,04	0,01	$ 1.165.579,00	$ 387.015,00	
830045306	2023-12-31	1,19	0,51	-0,10	-0,05	$ 105.965,00	$ 2.026.644,00	-5,14
830072874	2023-12-31	2,63	0,44	0,21	0,12	$ 2.753.598,00	$ 2.650.351,00	6,54
830125075	2023-12-31	1,90	0,59	0,35	0,14	$ 28.853.007,00	$ 82.408.857,00	1,19
830139512	2023-12-31	2,43	0,56	0,21	0,09	$ 1.642.878,00	$ 1.319.950,00	
839000088	2023-12-31	8,86	0,31	0,10	0,07	$ 14.427.175,00	$ 12.218.773,00	7,07
860353684	2023-12-31	1,63	0,46	0,25	0,13	$ 2.859.844,00	$ 5.435.686,00	29,87
860514568	2023-12-31	3,31	0,39	0,44	0,27	$ 8.745.707,00	$ 11.421.790,00	
860518574	2023-12-31	1,95	0,35	0,20	0,13	$ 987.702,00	$ 2.200.588,00	28,67
900099098	2023-12-31	1,95	0,40	0,37	0,22	$ 2.266.505,00	$ 3.879.107,00	3,37
900166798	2023-12-31	1,17	0,95	0,04	0,00	$ 364.291,00	$ 147.021,00	0,30
900227032	2023-12-31	5,52	0,60	0,15	0,06	$ 1.619.952,00	$ 1.335.001,00	1,03
900280063	2023-12-31	0,25	0,86	0,11	0,02	-$ 1.907.069,00	$ 408.449,00	0,05
900292854	2023-12-31	3,16	0,27	0,18	0,13	$ 1.848.212,00	$ 2.403.452,00	
900306514	2023-12-31	3,04	0,49	0,10	0,05	$ 2.731.893,00	$ 3.904.212,00	0,34
900309625	2023-12-31	10,76	0,48	0,08	0,04	$ 2.485.285,00	$ 1.668.925,00	6,77
900354530	2023-12-31	9,67	0,60	0,00	0,00	$ 353.751,00	$ 228.151,00	3,28
901050298	2023-12-31	1,10	0,95	-1,62	-0,07	$ 899.374,00	$ 476.773,00	-1,12

INDICES ESTADISTICOS	INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF):					INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)	
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	CAPACIDAD PATRIMONIAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MINIMO	0,25	-20,97	7%	- 1.907.069,00	-$ 1.455.735,00	-162%	-16%
MEDIANA	2,83	2,03	47%	1.474.772,00	$ 2.113.616,00	11%	5%
PROMEDIO	3,58	8,97	55%	4.362.604,21	$ 6.621.048,50	9%	8%
MAXIMO	10,76	79,38	244%	40.984.907,00	$ 82.408.857,00	52%	43%
indicador requeridos INVITACIÓN PUBLICA No. IP-860-2024	2,00	2,40	66%	60% del presupuesto	No requerido	5%	4%
Indicadores aplicables contrato 2023-0559	4,00	n/a	50%	40% del presupuesto	No requerido	13%	11%

Para el presente proceso se analiza información financiera de las empresas que pueden participar, empresas del sector, que ofrecen el servicio que se requiere contratar. Teniendo en cuenta la forma de adjudicación prevista, forma de pago, presupuesto y plazo de ejecución se procede a establecer los indicadores financieros en aras de salvaguardar la correcta ejecución del contrato resultante, siendo incluyentes con los posibles oferentes sin poner en riesgo la estabilidad financiera requerida garantizando así el cubrimiento de la necesidad proyectada por la entidad al celebrar contratos con empresas cuya capacidad financiera garanticen sus obligaciones.

En este orden de ideas se precisa que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos indicadores financieros son el resultado del análisis financiero a empresas del sector estudiadas para el presente proceso; es de anotar que de acuerdo con las observaciones que se presenten dentro de los términos previstos por la normatividad estos indicadores podrán ser ajustados por la entidad, para lo cual los interesados deberán revisar lo dispuesto en el siguiente numeral, no obstante; a continuación, se muestran los indicadores que se requerirán para el presente certamen:

INDICES ESTADISTICOS	INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF):					INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)	
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	CAPACIDAD PATRIMONIAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
indicadores requeridos	2,00	2,40	66%	60% del presupuesto	No requerido	5%	4%

Es importante establecer que para el presente certamen se toma como criterio los mismos rangos previstos en el proceso anterior cancelado, que si bien varían frente a los indicadores obtenido del reporte entregado por la superintendencia de vigilancia y los rango de los criterios de los códigos CIIU 8010 y 8020, están dentro de estos rango adecuados que pueden establecer que se cuenta con una posición financiera sólida, con buena capacidad para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo, una estructura de capital equilibrada, y un nivel de rentabilidad que cumple con los estándares del sector.

Es por esto que se realiza un análisis un poco más detallado de los indicadores a requerir así:

1. Índice de Liquidez (≥ 2)

Si el futuro contratista, tiene un índice de liquidez mayor o igual a 2, demuestra que posee suficientes activos corrientes para cubrir sus pasivos a corto plazo. Esto indica una buena posición de liquidez, que es favorable para cumplir con compromisos inmediatos sin requerir financiamiento adicional o vender activos fijos.

2. Razón de Cobertura (≥ 2.40)

Una razón de cobertura igual o superior a 2.40 indica que la utilidad operacional del futuro contratista es más de dos veces el monto de sus gastos financieros. Esto es positivo, ya que muestra que la empresa tiene suficiente capacidad para cubrir sus gastos de intereses, minimizando el riesgo de incumplimiento en sus obligaciones financieras.

3. Índice de Endeudamiento (≤ 66%)

Un índice de endeudamiento menor o igual al 66% refleja que el futuro contratista no depende excesivamente del financiamiento externo y mantiene un balance entre capital propio y deuda. Esto es favorable para la estabilidad financiera y minimiza el riesgo de insolvencia.

4. Capital de Trabajo (≥ 60% del presupuesto)

Un capital de trabajo que cubra el 60% del presupuesto ($1.369.323.785) sugiere que el futuro contratista tiene suficientes recursos líquidos para cubrir su operación y gastos asociados con el proyecto de servicios de vigilancia. Esto es importante para evitar problemas de flujo de caja en la operación.

5. Rentabilidad del Activo (≥ 4%)

Una rentabilidad del activo del 4% o más indica que la empresa está generando utilidades satisfactorias a partir de sus activos. Esto muestra eficiencia en el uso de sus recursos para generar ingresos.

6. Rentabilidad del Patrimonio (≥ 5%)

Si la rentabilidad del patrimonio es igual o superior al 5%, significa que el futuro contratista está generando un rendimiento adecuado sobre la inversión de los propietarios. Esto es atractivo para los accionistas, ya que indica un retorno positivo sobre su capital.

Análisis de MiPymes

Las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el respectivo de conformidad con la normativa vigente. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/acutalizacion_umbrales_cce_2024.pdf

No obstante, lo anterior, en atención a lo establecido en el numeral 3.11 del acuerdo 07 del 23 de febrero de 2022, mediante el cual se modificó el manual de contratación del ICETEX, se establecerán criterios diferenciales para incentivar la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia, estableciéndose beneficios para esta categoría de proponentes

No obstante Conforme con lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, asi como lo establecido en el numeral 3.14., 3.15 y 3.16 del acuerdo 07 del 23 de febrero de 2022 mediante el cual se modificó el manual de contratación del ICETEX, este proceso no podrá ser limitado a Mipyme, lo anterior toda vez que el presupuesto oficial para adelantar el presente certamen contractual SI excede el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme

Sin embargo, se consultó en la información de la superintendencia de sociedades las posibles empresas que se puedan presentar MIPYME al presente proceso y se reportó lo siguiente:

NIT	RAZON SOCIAL
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACION
901050298	PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIA PROTINCO LTDA
900166798	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA
900227032	CRIPTON SECURITY LTDA
830072874	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION
900055281	1.TEG SEGURIDAD LTDA
839000088	LAOS SEGURIDAD LTDA
900354530	ASDA SEGURIDAD LTDA.
860353684	SALVAGUARDAR LTDA
830035061	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN
830014070	SEGURIDAD AMS LTDA BIC
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA
800213173	CUIDAR LIMITADA
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA
800100230	COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA
813010066	LA MAGDALENA SERGURIDAD LTDA
811034722	AUTO SAFE SA
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA
809008620	MYO SEGURIDAD LDA
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA
830139512	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES LTDA

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad

En Colombia hay 7.107.914 personas adultas mayores clasificadas, según el Dane, con una edad superior a 60 años y que corresponden al 13,9% del total de la población.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

Para agosto de 2020 había en total 1.319.049 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas en elregistro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional. Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las entidadesterritoriales con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%).

El Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD, de acuerdo con la Resolución 113 de 2020 es la plataforma en la cual se registra la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad, a fin de establecer la caracterización y localización geográfica, en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional del solicitante. El RLCPD, es la fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad en Colombia y hace parte del Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO. A través de la página del SISPRO se habilita la entrada al aplicativo del RLCPD.

Fuente:https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Colombia cuenta con una amplia diversidad étnica que se manifiesta en la presencia de comunidades y pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom reconocidos como sujetos de derechos fundamentales, tanto en zonas rurales como urbanas. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018-CNPV 2018 el 5,9% de la población Colombiana se auto reconoce como perteneciente a la población NARP.

Se concentran principalmente en Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3 %), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%). La población Negra, Mulata, Afrodescendiente y Afrocolombiana se encuentra principalmente en el Valle del cauca (22,9%); la población Raizal se encuentra principalmente en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (79,7%) y la población Palenquera se encuentra principalmente en Bolívar (60,1%). El 0,3% de las personas NARP se encuentran incluidos en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). El 6,8% de las personas pertenecientes a la población NARP, se encuentran incluidos en el RUV. (DANE, 2019).

¿QUIÉNES SON LOS GRUPOS ÉTNICOS?

Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones.

¿QUE ES UN PUEBLO INDÍGENA?

Se entiende por población indígena el "conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otros grupos étnicos." De acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda3, para 2018 en Colombia existían 105 pueblosindígenas 1.905.617 personas que se reconocen como indígenas. La participación de este grupo poblacional en el total nacional es de 4,4% La Guajira (20,7%) Cauca (16,2%), Nariño (10,8%) y Córdoba (10,6%), son las entidades territoriales en las que reside el mayor número de indígenas. En estas, se concentran más de la mitad del total de la población (58,4%).

¿QUIÉNES INTEGRAN LA POBLACIÓN NEGRA O AFROCOLOMBIANA?

Las comunidades negras que son un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen unacultura propia, y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación campo-poblado. Según elcenso nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 2.950.072 (6,7%) afrocolombianos.

¿QUIÉNES CONFORMAN LA POBLACIÓN RAIZAL?

Población ubicada en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con raíces culturales afro-anglo-antillanas, cuyos integrantes tienen rasgos socioculturales y lingüísticos claramente diferenciados delresto de la población afrocolombiana. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 25.515 (0.05%) raizales.

¿QUÉ ES EL PUEBLO PALENQUERO?

Población ubicada en el municipio de San Basilio de Palenque, departamento de Bolívar, donde se habla elpalenquero, lenguaje criollo. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombiahabían 6.637 (0,01%) palenqueros.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda elaborado en 2018 por el DANE, en Colombia cerca de 3 millones de personas se auto reconocen como pertenecientes a una comunidad étnica NARP. De la población NARP, el 98,9% corresponde a población que se reconoce como Negra, Mulata, Afrodescendiente y Afrocolombiana; el 0,8% se reconoce como población Raizal y el 0,2% como población Palenquera. La Población NARP identificada en el censo nacional de población y vivienda del año 2018, se concentran principalmente en Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3 %), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%).

La población Negra, Mulata, Afrodescendiente y Afrocolombiana se encuentra principalmente en el Valle del cauca (22,9%); la población Raizal se encuentra principalmente en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (79,7%) y la población Palenquera se encuentra principalmente en Bolívar (60,1%). El 0,3% de las personas NARP se encuentran incluidos en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). El 6,8% de las personas pertenecientes a la población NARP, se encuentran incluidos en el RUV. En el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV, elaborado por el DANE en el año 2018 se identificaron
2.982.224 de personas que se auto reconocen como miembros de la población NARP. Esta cifra equivale al 5,9% de la población total nacional para el año 2020.
Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3 %), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%) son las entidades territoriales con mayor población NARP en el país. En estas, se concentran cerca de la mitad del total de personas registradas (54,2%).

¿QUÉ ES EL PUEBLO ROM (GITANO)?

Son comunidades que tienen una identidad étnica y cultural propia; se caracterizan por una tradición nómada, y tienen su propio idioma que es el romanés. Además, cuentan con leyes y formas de organización social. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 2.649 (0,006%) gitanos.

La Población Rrom, se concentra principalmente en Bogotá (22,8%), Santander (13,1%), Norte de Santander (9 %) y Tolima (6,1%). El 82,8% de lo población Rrom pertenece al régimen subsidiado. De acuerdo con elRegistro Único de Victimas -RUV, 9.058 víctimas se reconocen como población Rrom. De acuerdo con el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), el diagnóstico principal más frecuente de la población Rrom atendida en el SGSSS son los relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio. En los adultos mayores el diagnóstico principal frecuente está relacionado con enfermedades del sistema respiratorio.

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/grupos-etnicos.aspx

ANALISIS DE APLICABILIDAD

El presente proceso dará cumplimiento a la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento,consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. En especial, lo relacionado en el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, que creó una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en concordancia con el Decreto 1860 de 2021, que reglamenta los artículos 30, 31, 32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020; y que para el caso en concreto, se harán aplicables las disposiciones referentes a los factores de desempate y acreditación; así como la aplicación de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, y para las Mipymes.

En este orden de ideas, de acuerdo con lo establecido en el análisis del sector en el cual se evidencia un gran porcentaje de población constitucionalmente protegida, por lo tanto, la Entidad establecerá como obligaciónpara los contratistas, destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Esta provisión se establecerá en un porcentaje del 5% de los bienes a entregar para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es factible la participación de población que cumpla con alguno de los criterios de fomento establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

El sector de la seguridad privada que incluyen a diferentes empresas a informe financiero de las principales empresas que rinden sus cuentas ante la supervigilancia entidad encargada de su control, regulación, el último informe registrado es a corte del año 2022 donde encontramos el crecimiento del sector así:

EMPRESAS QUE REPORTARON POR TIPO DE SERVICIO

VARIACION CANTIDAD REPORTE DEL SECTOR							
Tipo de servicio	2019	2020	2021	2022	VAR_20-19	VAR_21-20	VAR_22-2
COOPERATIVAS	43	44	44	42	2.33%	0.00%	-4.55%
ARRENDADORAS	22	21	22	22	-4.55%	4.76%	0.00%
EMPRESA ASESORAS	18	17	15	16	-5.56%	-11.76%	6.67%
BLINDADORAS	31	34	34	35	9.68%	0.00%	2.94%
TRANSPORTADORAS	9	8	8	9	-11.11%	0.00%	12.50%
EMPRESA DE VIG Y SEG CON / SIN ARMAS	647	658	681	687	1.70%	3.50%	0.88%
ESCUELAS CAPACITACION	91	93	95	90	2.20%	2.15%	-5.26%
TOTAL	**861**	**875**	**899**	**901**	**1.63%**	**2.74%**	**0.22%**

Según el reporte de la superintendencia de vigilancia, los ingresos registrados para el cierre del año 2022 tuvieron una variación de crecimiento con lo que respecta a los años anteriores.

Para el sector de seguridad y vigilancia el mercado se caracteriza por tener un nicho robusto que permite una competencia equilibrada, las empresas se caracterizan por ser fuertes financieramente, a continuación, tenemos la clasificación de ingresos:

EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS			
#	Nombre	Ingresos por actividades ordinarias	Clasificacion
1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	822,239,122,989	GRANDE
2	SEGURIDAD ATLAS LTDA	363,978,428,606	GRANDE
3	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SA .	331,487,666,155	GRANDE
4	FORTOX SA	323,239,142,715	GRANDE
5	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	292,894,005,000	GRANDE
6	SECURITAS COLOMBIA SA	290,174,089,000	GRANDE
7	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	282,984,242,957	GRANDE
8	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	265,554,197,049	GRANDE
9	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA SOS	237,333,411,846	GRANDE
10	MIRO SEGURIDAD LTDA	225,272,381,522	GRANDE
11	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA	223,226,747,862	GRANDE
12	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	221,410,597,274	GRANDE
13	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	212,369,788,833	GRANDE
14	SEGURIDAD ONCOR LTDA	174,155,110,690	GRANDE
15	SERVISION DE COLOMBIA LIMITADA	172,917,220,000	GRANDE
16	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	160,937,649,000	GRANDE
17	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	154,251,557,750	GRANDE
18	COMPANIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	143,050,696,000	GRANDE
19	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	109,661,375,032	GRANDE
20	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	109,062,461,319	GRANDE

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS			
#	Nombre	Ingresos por actividades ordinarias	Clasificacion
1	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	103,941,636,304	GRANDE
2	ISVI LTDA	62,475,903,000	GRANDE
3	DEAS LTDA	46,975,797,000	GRANDE
4	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA	43,865,810,525	GRANDE
5	CEKAED SECURITY LTDA	36,198,466,033	GRANDE
6	SEGURIDAD THOR LTDA	34,442,555,985	GRANDE
7	TELESENTINEL LTDA	32,779,319,000	GRANDE
8	SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	22,161,882,197	GRANDE
9	ALARMAR LTDA	18,230,468,000	MEDIANA
10	IMAN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	17,627,956,037	MEDIANA
11	SEGURIDAD COSMOS LTDA	16,461,493,547	MEDIANA
12	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA OSZFORD LTDA	15,856,801,359	MEDIANA
13	SEGURIDAD TECNOCOL LTDA	15,336,598,357	MEDIANA
14	CALT SEGURIDAD LTDA	15,056,267,403	MEDIANA
15	ONCE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	14,572,393,314	MEDIANA
16	SEGURIDAD SPRINT LTDA	14,211,577,000	MEDIANA
17	SECURITY SHOPS LTDA	14,011,462,000	MEDIANA
18	MULTISERVICIOS DE SEGURIDAD MULTISEG LTDA	12,170,235,445	MEDIANA
19	ADPORT LTDA	11,449,921,822	MEDIANA
20	ANILLOS DE SEGURIDAD LTDA	10,755,654,000	MEDIANA

Como se observa, es posible identificar una amplia gama de posibles proveedores para este tipo de suministro y servicios. Las empresas de vigilancia en el país se encuentran tanto los que prestan servicios de personal, alquiler de equipos y vehículos y las escuelas de capacitación y entrenamiento de este sector, en el grafico se muestra la participación de cada uno de estos tipos de empresas en los ingresos es decir en la participación económica del sector.

Los oferentes en el país se pueden ver desde los que prestan servicios de personal con armas y sin armas a continuación una relación de las más importante en orden de acuerdo a su participación en el mercado nacional.

Firmas:

Rodrigo Castaneda Alvarez- Contratista – Secretaría General

Jenny Marisela Guerra Rizo- Contratista – Secretaría General